RIO CUARTO, 21 de noviembre de 2024.

VISTO los resultados de la evaluación de los Informes Bienales de Carrera Docente correspondiente a los años 2022 y 2023 elevado por el Departamento de Matemática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Control de Gestión de Carrera Docente del Departamento de Matemática ha evaluado el auto informe de cada docente del departamento, el informe del consejo departamental y las encuestas de los estudiantes, presentando un dictamen para cada uno de los docentes del mismo.

Que la evaluación fue realizada de acuerdo a lo establecido por la Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Régimen General de Carrera Docente de esta Universidad), su modificatoria Nro. 322/10, Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 056/11 (Reglamento del Régimen de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), aprobada transitoriamente por Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12.

Que la modalidad de evaluación se ajusta a lo requerido por el Régimen de Carrera Docente y la Reglamentación respectiva de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Personal de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aprobar los **INFORMES BIENALES** correspondiente a los AÑOS 2022 y 2023, de los DOCENTES EFECTIVOS del **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA**, ello según se detalla en **ANEXO** del presente.

ARTÍCULO 2do.- Aprobar los **INFORMES BIENALES PARCIALES** correspondiente al AÑO 2023, de los DOCENTES EFECTIVOS del **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA,** ello según se detalla en **ANEXO I** de la presente.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 411/2024

A N E X O

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CALIFICACION
ALTURRIA LANZARDO, CARMINA	32.484.187	Positivo
BARBERIS, PATRICIA	20.283.540	Positivo
BARROS, JULIO	14.103.070	Positivo
BELTRITTI, GASTÓN	30.553.446	Positivo
BIGOLÍN, SABINA	33.524.915	Positivo
BOLLO, CAROLINA	29.644.459	Positivo
BUFFARINI, FLAVIA	16.991.878	Positivo
BURI, LEOPOLDO	30.032.768	Positivo
CANTER, CLAUDINA	30.123.968	Positivo
CASSANO, VALENTÍN	29.402.388	Positivo
DEMARIA, STEFANÍA	34.553.319	Positivo
ELGUERO, CECILIA	18.468.460	Positivo
FERREYRA, DAVID EDUARDO	33.223.914	Positivo
FERROCCHIO, MARÍA EUGENIA	30.158.989	Positivo
GARIBOLDI, CLAUDIA	23.160.885	Positivo
GIUBERGIA, GRACIELA	17.105.814	Positivo
LEVIS, FABIÁN	21.750.457	Positivo
LLANES, MARÍA LUZ	37.196.754	Positivo
MAERO, ANDREA	17.855.985	Positivo
MAGALLANES, ADRIANA	21.826.164	Positivo
MALDONADO, JULIANA	29.961.959	Positivo
MALPASSI, SILVANA	24.278.238	Positivo
MATOS, NOELIA	33.467.084	Positivo
MAZZONE, FERNANDO	20.080.334	Positivo
NAVARRO, VICTORIA	31.904.885	Positivo
ORQUERA, VALENTINA	34.771.340	Positivo
PALACIO, MARÍA GABRIELA	20.570.897	Positivo
PICCO, MERY	18.492.797	Positivo
PRIORI, ALBINA	30.839.714	Positivo
RODRIGUEZ, CLAUDIA	23.664.705	Positivo
RUIZ, MARCELO	20.325.544	Positivo
SOSA, MARIANELA	33.825.208	Positivo

A N E X O I

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	PERIODO
BRUNETTO, GISELA	32.276.748	AÑO 2023
CANALE, DAYANA	39.422.187	AÑO 2023
GUEVARA, LAURA	35.472.581	AÑO 2023
MOAS, RUTH PAOLA	34.968.204	AÑO 2023

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 25 de noviembre de 2024 a las 09:37:30

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-2024_411_Informes Bienales_Dpto Matematica 2022-2023docx [9db266]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

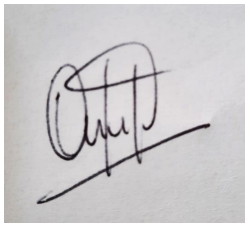

Lila Bernardi
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.